

VIGO 16 DE FEBRERO.

No somos de los que pretenden que la actual situacion sea la mas lisongera y satisfactoria, ni tan peximistas que la presentemos como el caballo de Troya; preñada de acontecimientos funestos, y próxima á descargar sobre el pais un cúmulo de males: lo primero seria un sueño dorado, una fatal ilusion, propia de esos seres dichosos que todo lo miden por el compas de sus deseos, y cuya vista miope no les permite distinguir mas que los objetos inmediatos; y lo segundo, ese negro cuadro que nos pintan, solo puede decir bien á almas débiles que desconocen la marcha de los sucesos, pregonando en su pequeñez que no pertenecen á ningun partido, como si la cosa pública en España hiciese lícito ese ateísmo político, esa imbécil indiferencia al bienestar de la patria, ó á los que, con intenciones aviesas, recargan las sombras para dar mas realce al colorido de una situacion caída bajo el peso de la universal execracion.

A fuer de imparciales nos cumple decir, que hasta el dia no es la situacion la que los pueblos se prometian despues de la revolucion de Julio. *Moralidad, justicia, libertad*, habian proclamado, y no pueden replegarse á esta bandera los que con el mas vivo interés defendian á un gobierno que, con torpe cinismo, la habia insultado y escarnecido.—El pueblo, que es un Argos, todo lo mira y examina esperando uno y otro dia ver el horizonte claro y libre de esas pardas nubecillas que tanto desdican del azul del firmamento, bajo el que parece se apiñan. Y ese dia claro se retarda, y en el horizonte se suceden esos celages que suelen ser precursores de borrascas y calamidades. De aqui nace ese desasosiego, ese malestar que se experimenta, esa desconfianza que anubla los semblantes y que todo lo agita.

La máquina del Estado no es fácil pueda caminar con ruedas gastadas y corroidas, ni que sus movimientos correspondan bien no estando sus aparatos limpios y espeditos. Por eso no nos maravilla que el gobierno se halle muchas veces entorpecido en su marcha, y que las mismas córtes se encuentren no pocas defraudadas en sus legítimas esperanzas; porque las leyes mas sábias, las órdenes mas eficaces, se desvirtuan, se paralizan, si es que no se convierten en una arma de dos filos. Semejante estado de cosas suele evocar en unos, los recuerdos de las tribulaciones y penalidades que les han afligido en esa década ominosa que tan hondas huellas ha dejado en su alma; y en otros, avezados á la dominacion y á la tiranía, se avivan los deseos y sienten renacer sus esperanzas perdidas. La duda, el recelo, la incertidumbre en el porvenir, es la consecuencia indeclinable de estas premisas; porque el espíritu de libertad es por naturaleza asustadizo.

Por otra parte; las grandes reformas, esas medidas salvadoras de los pueblos, que son en las revoluciones la gran palanca de Arquímedes, se han escatimado; y las únicas que merecen este nombre, unas se hallan en litigio, se puede decir, y pendientes de un fallo, que con razon se teme sea desfavorable; y las otras, aprisionadas por reglamentos, parecen condenar á la numerosa clase de labradores y propietarios á la pena de Tántalo, á morir de hambre teniendo el pan delante de sus propios ojos.

Ciertas, pues, estas causas que presentamos bajo su verdadero punto de vista ¿son ellas tan poderosas, que deban motivar esa alarma y esa impaciencia, y que nos hagan temer por la situacion actual? No, y mil veces no. La libertad no se decreta, ni las grandes medidas se improvisan. En un año no pueden aquilatarse bastante

bien á los hombres, ni tampoco plantearse reformas que han sido en otras naciones la obra de siglos. Asi y todo, una verdad se palpa; y es que, el árbol de la libertad crece en corpulencia cada dia, echando profundas raíces, que ya no arrancarán los vendabales de la reaccion, ni puede marchitar su lozanía el fluido eléctrico de utopias inaplicables á un pais con hábitos, costumbres y resabios seculares, mientras no se prepare la máquina que haya de servir para que se haga el conveniente uso de ese fluido, que así mata, como da la vida.

Mas; á manera de cocodrilos gritan y se lamentan nuestros enemigos, de que el orden público no está asegurado, que hay asonadas de jornaleros, que se cometió un atentado inaudito. ¡Miserables! ¿Y es eso todo lo que teneis que echarnos en cara? ¿No hay en mayor escala alborotos de esta clase en Francia, en la misma Inglaterra, en donde el respeto á la ley está encarnado en las costumbres, y aun en esa misma Rusia con un pueblo esclavo y envilecido? ¿No es este un triste patrimonio del pauperismo, y aun de la misma industria, cuyo origen quiso encontrar el célebre Mr. Cobden mucho mas arriba? ¿No hubo asonadas durante vuestra dominacion, á pesar de vuestro mando despótico y por el estilo de Turquía? Y sin embargo, esos alborotos pasaron como fuegos fátuos, y desaparecieron ante la actitud imponente de la opinion pública, que los repugnaba; y si algunos desgraciados, en un momento de enagenacion ó de embriaguez, sin concierto, ni ulteriores miras, profanaron un lugar santo, quedaron petrificados al ver desenvainada la espada venturosa de Luchana.

¡Sí; no comprendéis lo que es el gobierno de un país libre; lo que es un gobierno fuerte: haceis como los esclavos, no estais contentos sin un amo que os maltrate y os dé de palos. El gobierno mas fuerte no es el de un tirano, y si el de un pueblo libre, porque tiene por base la opinion pública, tiene en su apoyo toda la fuerza y voluntad del país: y sino ¿que fué de un Luis Felipe, de un Narvaez y un San Luis? ¿Cómo habeis vivido esos once años? Todos se deshicieron como estatuas de hielo, con su centralidad, su policia, sus persecuciones, y su poder arbitrario; y en esos malhadados once años habeis vivido en una continua agonía, en un perpétuo sobresalto; en una palabra, habeis vivido la vida de los tiranos. ¿Y nada revelan estos hechos? ¡Oh! si; tienen su filosofía, pues gobernar á un pueblo, no es tiranizarle, no es oprimirle.

PARTE OFICIAL.

Extracto de la GACETA.

Las *Gacetas* del 9, 10 y 11, contienen los siguientes documentos de importancia.

Real decreto declarando cesante á don José Joaquin Mateos, oficial primero de la clase de cuartos del ministerio de Fomento, por haber sido nombrado secretario general de cámara de la mayordomía mayor de S. M.

Otro concediendo los ascensos de escala y nombrando para aquella plaza con 26,000 rs. á don Braulio Anton Ramirez, y para la plaza que este deja con 24,000 rs. á don José María Garcia Ontiveros, juez de primera instancia cesante y alcalde constitucional de Madrid.

Real orden concediendo autorizacion á don José Solá y Abadal, vecino de Manresa, para tomar aguas del rio Cardoner, con objeto de dar movimiento á una fábrica de papel.

Otra concediendo la cruz de Carlos III por los servicios que prestaron en la invasion del cólera, á varios vecinos de Terrelaguna.

Real orden circular á los directores generales del ministerio de Hacienda encareciendo la precision de desplegar una actividad suma en el despacho de los asuntos públicos.

Otra al director de ventas de bienes nacionales para que impulse la desamortizacion acordada por las Córtes.

Otra dictando reglas sobre el modo en que ha de llevarse á cabo el abono de los años de campaña.

Otra mandando pagar una mensualidad á las pensionistas de jueces de primera instancia.

Extracto del BOLETIN de la Provincia.

Los *Boletines* del 11 y 13 contienen:

El real decreto nombrando á la Excm. Sra. condesa de Mina, Vice-protectora de los establecimientos de Beneficencia de las cuatro provincias de Galicia, así como de todos los de la Monarquía.

Aclaraciones sobre la real orden que concede á los milicianos nacionales el uso gratuito de armas en los campos y caminos.

La instalacion de la Junta calificadora de los aspirantes á la cruz de valor y constancia.

Disposiciones sobre los expedientes de subasta de bienes nacionales.

La suspension de la subasta de la huerta nombrada *La Mayor*, sita en esta ciudad de Vigo.

Por el almirantazgo se señala el día 20 de marzo para la subasta de carbon de piedra con destino á los buques.

Por los ayuntamientos de Silleda y Vilaboa se anuncia la subasta de arbitrios municipales.

Por los ayuntamientos de Cerdedo, Alba, Lalin y Forcarey se anuncia la publicacion del repartimiento de la contribucion.

Una circular de la Direccion de loterias reclamando las hojas de servicio de los empleados del ramo cesantes.

Por la Diputacion provincial se recomienda á los ayuntamientos secunden las escitaciones de la administracion de Hacienda pública relativas á que se encarguen de la recaudacion de contribuciones.

Por la administracion de Hacienda se señala el día 20 del corriente para la venta de géneros decomisados.

Por el ayuntamiento de Poyo se anuncia el arriendo de arbitrios sobre consumos.

El ayuntamiento de Vilaboa saca á provision la secretaria dotada en 1825 rs. anuales.

Vários vecinos de esta ciudad, se han aproximado á nuestra redaccion, rogándonos que insertásemos en nuestro periódico la siguiente manifestacion, como testimonio público de su agradecimiento al señor ministro de Fomento por la real orden de 18 del próximo pasado.

«Despues de veinte años de historida fecha que cuenta la construccion del camino de Vigo á Castilla; despues de mil esperanzas, tan pronto formadas como perdidas, de verlo concluido, tenemos hoy por fin el placer de que un ministro ilustrado y progresista, oyendo á autoridades y corporaciones solícitas, haya aconsejado á S. M. la espedicion de la real orden de 18 del mes último que, anulando una contrata demasiado provechosa á sus autores, y derribando un muro de subterfugios y dilaciones, precisa la celeridad de una obra, en que ha de estrivar por ahora el porvenir de este desgraciado país. Poco justos, pues, serian sus hijos, si por el órgano mas digno que hoy tiene la opinion pública, la imprenta libre, no se apresurasen á elevar al Sr. ministro de Fomento la espresion sincera de su eterna gratitud, así como á los Diputados á córtes, Autoridades, Corporaciones é Ingenieros que á tan patriótica como importante resolucion han contribuido.

«El señor Luxan puede estar seguro, de que los habitantes



de estas provincias, sensibles á los beneficios que se les dispensan, despues del desamparo en que hasta aquí se les ha tenido, no olvidarán nunca que á su rectitud y firmeza deben el tener comunicacion directa con Castilla; y Vigo, el ser en el Océano su puerto mas principal con provecho de toda Galicia, cuyo rádio mercantil no alcanzaba á mas allá de Villafranca del Bierzo y de las Portillas, tan pronto puedan rodar por aquellos desfiladeros coches y galeras. Sus consumos entonces no se vincularán en los frutos de las dos provincias de Orense y Pontevedra, sino que, enlazada la primera con vias rectas á Lugo, Santiago y Coruña, espeditán estos pueblos por ellas todas sus producciones agrícolas y fabriles, con el aumento progresivo que las comunicaciones fomentan, haciendo que, no solo el país á que se dirigen y por el que transitan, sino hasta el mismo en que se cosechan ó fabrican, consuma mas, á beneficio de la holgura y abundancia que esparce la circulacion de la riqueza en alas del tráfico y comercio.

•Toda Galicia pues, agradecerá al Sr. Ministro de Fomento ese arranque de justicia; porque, á parte de la utilidad general, pasaron ya aquellos tiempos en que no pudiendo medrar los monopolizadores del bien público, sino en la discordia política y civil, se atizaba la de unas provincias con otras, de pueblos, y hasta de familias.

•Y al empezar esta nueva era y ver que se atiende á las necesidades y derechos de dos millones de habitantes, con quienes hasta ahora casi no se ha contado mas que para contribuir, se sienten agradablemente animados por la esperanza de que no serán perdidos sus esfuerzos, con un Gobierno presidido por el ilustre Duque de la Victoria, y miembros tan dignos como el Sr. Luxan.

Tambien tenemos el gusto de publicar las medidas que el activo é inteligente Sr. Ingeniero del distrito, propuso á la Direccion general de Obras públicas, á fin de dar mas impulso y desarrollo á los trabajos, reuniendo en un punto, que considera mas á propósito, toda la accion y elementos necesarios para la terminacion pronta de la carretera de Castilla. Nos complacemos en que el punto elegido por dicho Sr. Ingeniero, sea Pontevedra; pues, sin duda, ademas de la unidad de accion, hallará mas apoyo en la celosa autoridad de esta provincia.

El Sr. Ingeniero del distrito al trasladar la real orden de 18 del próximo pasado al Sr. Gobernador de la Provincia añade:

•Se ha hecho presente á la Direccion general, lo conveniente que seria que el Ingeniero de esa Provincia se encargase de las obras de la carretera por estar mas en contacto con V. S. y la Junta económica de la Provincia de su digno mando. Tambien se ha llamado la atencion de la Direccion para que se consignen en esa depositaria los fondos en vez de hacerlo en la de Orense. — Al ingeniero encargado de las obras se le advierte con esta fecha pase á medir y valorar las obras que se hallan empezadas y materiales acopiados para formar despues la liquidacion correspondiente, y al mismo tiempo se le previene haga el acopio de herramientas que sean necesarias para dar principio á los trabajos. El distrito hace presente al mismo que las obras de que se trata han de quedar terminadas el dia 31 de mayo próximo, recomendándole, empero, que sin perjuicio de la economía necesaria vea de terminarlas antes del citado dia. — El distrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. estas disposiciones que espera merezcan su aprobacion y la de la Direccion provincial. — Al propio tiempo ruega á V. S. se sirva hacer presente á la citada corporacion y á la Junta económica de Obras públicas de esa provincia que, el distrito veria con satisfaccion aceptasen la idea de admitir ajustes por destajos en las partes que el ingeniero aconsejase. — Dios guarde á V. S. muchos años. Lugo 30 de enero de 1836. Marcelo Sanchez de Movellan. — Sr. Gobernador de la provincia de Pontevedra.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 10 de Febrero.

La entrada del Sr. Santa Cruz en el ministerio de Hacienda ha llenado de júbilo á las *Novedades*, ya sabreis por qué. Este diario lo miraba ya con particular atencion cuando tenia á su cargo el negociado de la Gobernacion, en este ministerio ó en el de Hacienda, es otro que el Sr. Santa Cruz? Algunos dicen que las *Novedades* le tienen ese cariño desde aquellos dias de memorable recordacion, en que ser redactor de un periódico político de cierto color, era un memorial que llevaba todas las probabilidades de ser atendido. Sin embargo, de la redaccion de las *Novedades*, no salió mas que un diputado, por eso este diario es y fué independiente, cosa que no priva para que tenga las mismas simpatias con el ministro de Hacienda de hoy que con el de Gobernacion de antaño. No son solo las *Novedades* las que estan de enhorabuena, el *Padre-Cobos* y el *Pero-Grullo* lo están tambien, el

ministro *pluga* podrá ser redactor de ambos periódicos siempre que estos quieran tenerle por tal. Segun la *Iberia* de ayer, parece que se piensa en que el Sr. Luzuriaga ocupe el ministerio de Estado. •Es decir —añade la *Iberia*— que vuelven al gobierno los hombres que han caido el año pasado desautorizados en el concepto público y en el de la Asamblea.

•Ahora nos persuadimos de que la salida del ministerio de aquellos señores, fué solo una retirada falsa, un modo de hacer el juego político con el país: un recurso que se empleó para hacer abandonar el poder al Sr. Madoz, que representaba las tendencias y aspiraciones de la parte legitima del partido progresista.

A estas palabras del diario progresista nada tenemos que añadir, sino que nos adherimos por completo á tales apreciaciones. Es muy triste ciertamente el ver como la situacion marcha á tientas y en poder siempre de hombres que el país mira ya con harta prevencion.

Pasemos á otra cosa.

El Sr. Escosura piensa establecer los gobiernos generales, que en otra ocasion habia ideado. Poco, muy poco se ha adelantado desde la revolucion de Julio; pero este paso si se dá como se asegura, pues hay quien dice que se encerrará la reforma dentro de los limites del presupuesto actual para no tener que llevarla á las Cortés, será uno de los verdaderos adelantos. Es tiempo ya que se trate de disminuir el influjo en los destinos del país, á los militares, elemento que hoy predomina en muchas partes, y que no nos engañamos en señalarlo como una rémora lamentable del progreso en casi todas las naciones. Nótase esto prácticamente en las repúblicas de América; allí donde el elemento civil predomina, como en Chile y Perú, allí la prosperidad y la abundancia y la paz tienen su morada predilecta, preguntad luego á Méjico, y quienes desgarran su suelo, quienes tienen en completa alarma al país; y os dirá que los cien y cien generales que miran su patria como un suelo de conquista, los mismos que ensangrientan aquellos lugares en que se forman á imitacion de los héroes de la edad media, estados para si y sus hijos, como lo ha hecho hace poco, el general indio Alvarez.

Esto habla mas alto de lo que nosotros podiamos decir.

Si el Sr. Escosura lleva á efecto su idea, no seremos nosotros los ultimos en felicitarle; como le alentamos ahora.

Como sucede siempre, Galicia sale perdiendo en todas las cuestiones políticas en que tiene que tomar parte. Segun el censo aprobado por las Cortés, para tener derecho electoral, nuestro país es el que pierde. En cambio ganan Andalucía y las Provincias, en que son mas abundantes los grandes capitales. Los *pequeños capitales* de Galicia quedan escludidos: sin embargo este país no es el que menos contribuye á sostener las cargas públicas, no nos engañamos al asegurar que tal vez es el primero en España. Sabido es como está repartida en él la propiedad; pero estas cortes no lo han tenido en cuenta para rebajar lo posible el *maximum* de la cuota y establecer de este modo la igualdad en todas las provincias de la peninsula, temen demasiado al sufragio universal.

Ya que de acuerdos de la Asamblea os hablo, os diré que se asegura que en esta semana quedará resuelta la cuestion de incompatibilidades parlamentarias. Será curiosa la publicacion de las votaciones, algunos nombres deben escribirse en bronce, para que la posteridad no se dé de calabazadas para averiguar quienes eran los diputados mas patriotas de la Asamblea constituyente. Los que voten por la no incompatibilidad deben ser declarados beneméritos de la patria, y aconsejamos á los pueblos que les regalen coronas cívicas; son dignos de ellas.

Sin comentarios, sabed que el Sr. Faraldo, antiguo redactor del *Oriente* y hermano de uno de los actuales redactores de la *Nacion* (no estamos seguros si lo es el tambien, pero creemos que si) entrará, segun aseguran las Cortés de ayer, á ocupar la vacante que deja el Sr. Bea-Murguía, de gefe de negociado de la Direccion de loterías.

Despues de esta noticia, ninguna tan interesante como la siguiente que tomo de la *España* de hoy: •Ha sido presentada á la congregacion de Ritós una instancia pidiendo la beatificacion de la reina Maria Cristina de Nápoles, hija del rey Victor Manuel I de Cerdeña, y esposa que fué del rey Fernando, actualmente reinante. La reina Maria Cristina murió en 1836 y ha quedado su memoria en gran veneracion.

Os dejo ya—basta de *beatificaciones*, para ellas se pintan solos los santones, que en lenguaje político actual significa *polaco del progreso*.

ORENSE 7 de febrero.

Ya habrán Vds. visto la rectificacion que este Sr. Gobernador mandó poner en el Boletín oficial de la provincia, con motivo del suelto que apareció en el núm. 1.º de LA OLIVA; rectificacion que á nada conduce, pues el Sr. Gimenez Cuenca se equivoca en decir, que fué separado en 1848 por el gobierno que sucedió al ministerio Salamanca.

Dejó, es verdad, de ser abogado-fiscal del Consejo Real, pero, no ha sido por separacion, sino por consecuencia de una reforma, quedando por entonces sin destino, como otros muchos.

No pasó, sin embargo, mucho tiempo sin que el Sr. Gimenez Cuenca volviese á entrar en juego, porque el ministerio Roncali-Llorente, de feliz recordar, le dió en comision el go-

bierno civil de Jaen, y el Sr. Gimenez Cuenca no lo ha renunciado. Prueba esto, cuando menos, que estaba tan identificado con aquella situacion, como lo habia estado con la del tiempo del Sr. Salamanca.

Aquí, por otra parte, no halla simpatias su administracion y pierde terreno cada dia; pues, ademas de su carácter flexible, ha disgustado bastante su comportamiento en dos cuestiones de interés público, que llamaron mucho la atencion de la provincia; la del remate del Boletín oficial, y la del comercio de ventas de bienes nacionales.

Al verificarse para el corriente año la subasta del Boletín oficial, aunque habia varios licitadores, solo fué admitida una postura de 10 mrs. Parece que en esto hubiera motivos de nulidad, lo que se advirtió al gefe por el oficial primero antes de ser aprobada; de cuyas resultas se formó expediente gubernativamente, y aun procedimiento criminal.

La subasta fué despues anulada por el gobierno, y en la nueva licitacion se remató el Boletín en 5 mrs., en lo que ahorra la provincia una porcion de miles de reales. No obstante, el oficial primero se atrajo la odiosidad del gefe y del secretario, separándose del destino, porque se le ha atribuido haberse espresado en el café en términos inconvenientes; al secretario se le trasladó; y el nuevo licitador aun no entró en posesion del remate.

El proceder del comisionado de desamortizacion tambien ha dado márgen á graves censuras, hasta tal extremo, que no pudiendo la Diputacion provincial permitir que por mas tiempo continuase tal estado de cosas, de lo que se hablaba con escándalo, ha significado lo bastante para motivar la suspension del comisionado.

El Director del ramo, segun noticias, mandó instruir expediente, por lo que se hizo entender al comisionado la necesidad de hacer la renuncia del destino. El expediente se está formando; pero, como este Sr. Gobernador no corrigió en tiempo el proceder del comisionado hasta tanto que la Diputacion lo intentó y la Direccion lo ha dispuesto, de aqui es que, no nos prometemos gran cosa, si el Gobierno y la Direccion de Fincas del Estado no está muy alerta sobre este expediente, y no castigan con mano fuerte al autor y á los que puedan aparecer consentidores de los abusos que lo han motivado.

## CRÓNICA UNIVERSAL.

CON MIL AMORES.—Por el correo interior, hemos recibido una atenta carta, firmada por una de nuestras amables suscriptoras, rogándonos la insercion de la siguiente

## CHARADA.

Mi prima es un elemento;  
mi segunda, lo que puede  
volver despues que se ha ido;  
y mi todo, cierto mueble  
que cuando por el anhelan  
casi todas las mugeres,  
unas le aman y acarician,  
otras le odian y aborrecen.

S. I. L.

Sr. DON JOAQUIN.—Mas de una vez hemos visto denuncia contra el mal alumbrado de esta ciudad, algunas tambien contra la poca limpieza de varias de sus calles así como contra el abuso de ser obstruidas maxime en los dias de mercado por puestos de revendedoras, y de desear seria que al menos en el primer servicio se notase alguna mejora principalmente en cuanto á la hora de encender: ya que la luz es escasa, háyala siquiera durante el tiempo debido y obligues al contratista á cumplir las condiciones de su remate y que religiosamente se le acredite su importe. Acerca de ello esperamos que la autoridad local no permitirá en 1836 la continuacion de abusos que vienen notándose de anteriores épocas.

QUINTA.—El contingente con que las provincias de Galicia deben contribuir para el reemplazo de 16,000 hombres pedidos á las Cortés, es el siguiente: Coruña, 679. Lugo, 600. Orense, 451. Pontevedra, 546. Total 2284.

EN TODAS PARTES CUECEN HABAS.—Veinticinco *incognitas* de la coronada villa han dirigido al Director del periódico *La Sberania* la siguiente queja (muy justa por cierto):

Vergonzoso es hayamos llegado á el estado deplorable que nos encontramos. Veinticinco muchachas estamos reducidas en este momento, y ninguna es menos desgraciada que las demás: á todas, señores, á todas nos aqueja el mismo mal ¡pobrecitas de nosotras! «Ninguna tenemos novio ¿De que proviene este general desaire? nos preguntamos mutuamente ¿siendo así que todas somos bonitas, finas, elegantes? ¡Ay! ¡hijas mías! respondió Cleopatra, que tiene sus puntos de filósofa; eso consiste, en que los hombres tienen desarrolladas en grado heróico las pasiones de orgullo y ambicion, y engolfados en la política, olvidan el bello pensamiento de Rubí, que se refiere á aquel «amor,» el de la primera pasion de las pasiones mas puras.

No, pues ello es que no podemos esperar así mucho tiempo, interrumpió Leontina. Yo voy á interponer mi valimiento para con mis siete primos diputados, y mi padrino, que e-



breve conseguirá la cartera de Fomento, para que den nuevas garantías y gran esplendor á nuestra única carrera; la del Santo matrimonio: porque toda vez que el gobierno está pronto á premiar la virtud y el mérito, do quiera que lo halle, ¿no ha de favorecer bien sea con un bonito empleo, ó grandes cruces, á todo un buen cristiano que cumple fielmente con el sétimo precepto de la Iglesia?... y vice versa, castigar con penas terribles, ó multas considerables á toda esa canalla de viejos solterones, que son los que con su depravada doctrina, pervierten á nuestros inocentes pollitos?

Si, todo eso seria muy justo, querida Leontina, exclamó Elisa; pero ten cuenta, que el gobierno no ha de hacer caso de nuestro buen deseo, de moralizar la sociedad; y nosotros nos quedaremos como estamos; en mi concepto, hay otro medio mas sencillo y es el siguiente: demos una cita pública, que yo abrigo mis esperanzas, que aun en medio de tantos hombres, de sensibilidad escasa, existirán calculo unos cuarenta ó cincuenta de corazon ardiente, que encantados de nuestra franqueza, no podrán menos de exclamar «jai vous aimé.»

Todos los que aspiren á nuestro amor, podrán distinguirse llevando un lacito encarnado en el ojal del frac, nosotras una cruz blanca en el hombro izquierdo.

BOLETIN COMERCIAL.

Vigo 16 de Febrero.

PRECIOS CORRIENTES AL POR MAYOR EN ALMACEN.

Aceite, 51 á 52 rs. arroba.  
Arroz, 120 á 125 rs. quintal gallego,  
Aguardiente de holanda, 82 á 84 duros.  
Idem anís de 80 á 82 id.  
Idem caña de 66 á 74 id.  
Azúcar blanco á 48 rs. arroba.  
Idem quebrado de 40 á 44 rs. id. segun clase.  
Bacalao Noruega á 7 1/2 y 8 pesos quintal gallego.  
Café de 15 á 16 pesos quintal castellano.  
Cacao Caracas de 1.ª á 45 pesos fanega de 110 libras.  
Idem idem 2.ª de 34 á 36 idem.  
Idem Guayaquil de 1.ª á 21 idem idem.  
Canela de 20 á 32 rs. libra segun clase.  
Canelon de 7 1/2 á 8.  
Harinas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, no hay.  
Jabon de Málaga de 11 1/2 á 12 quintal gallego.  
Idem de Cataluña de 10 1/2 á 11 id.  
Idem de Sevilla de 11 á 12 id.  
Vino de Málaga á 42 rs. en barril.  
Grasa de sardina á 64 las 60 vergas.  
Palo campeche de 1.ª de 80 á 90 quintal gallego y escasea  
Trigo á 17 rs. ferrado.  
Maiz á 13 id.  
Pasas á 40 rs. arroba.  
Higos á 11 id.

PRECIOS CORRIENTES EN BAHIA.

Aguardiente de holanda de 80 á 84 pesos pipa.  
Idem de anís de 78 á 80.  
Aceite de 50 á 51 rs. arroba.  
Jabon de Málaga 11 1/2 pesos, quintal gallego.  
Idem Catalán 10 id.  
Arroz tres pasadas 120 rs. quintal.  
Vino de Malaga 40 rs. arroba.  
Pasas 42 id.  
Garbanzos 18 1/2 id.  
Higos á 10 1/2 rs. sereta.  
Aguardiente de caña 62 pesos pipa.  
Azucar terciado 39 á 42 rs. arroba, segun su clase.  
Palo campeche 60 rs. quintal gallego.  
Maiz á 13 rs. ferrado.  
Trigo á 16 1/3 rs. id.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

3

POESIAS INÉDITAS  
DE DON DOMINGO UBIÑA.

HORAS SIN LUZ.

(Continuacion.)

Y así lóbrega el alma y contristada,  
sin fuerza ya, ni aliento y moribunda;  
y no escucha, ni siente, ni vé nada  
mas que silencio, oscuridad profunda.

.....  
.....  
.....

Y nos presenta en desnudez el mundo  
un vastísimo páramo desierto,  
un vil pantano en lodazal inmundo  
de abrojos y de flores encubierto  
¿Quién recojido en estas tristes horas,  
de la nada una escala transitoria  
de ilusiones vestido encantadoras  
algun nombre ambiciona, y orgullo y gloria?  
¿Quién al través de esa neblina densa  
que los sentidos y la mente ofusca,  
del porvenir en ese mar inmenso  
noble un porvenir brillante busca?  
Si para una deidad quiso su frente,

Valladolid 10 de febrero.

La concurrencia de trigo al mercado ha mejorado en algun tanto pagándose al detall de 42 á 42 1/2 rs. fanega de 92 libras segun su clase. Harina de primera clase, á 18 reales arroba. Id. de segunda, á 16. Id. de tercera, á 14. Id. de cuarta á 12. Salvados de primera, á 12 rs. fanega. Id. de segunda, á 8. Id. de tercera, á 6 1/2.

Valencia 7 de febrero.

Trigo de Castilla, de 235 á 245 rs. caiz. De la Huerta, de 225 á 245 rs. id. Candeal, de 230 á 260 rs. id. Geja, de 220 á 225 rs. id.

Jerez 4 de febrero.

Trigo, de 65 á 70. Cebada, 35 á 36. Habas, 45 á 46. Garbanzos, 60 á 405. Alpiste, 40 á 42. Arvejonas, 50 á 52.

Santander 4 de Febrero.

Harinas.—Ni una sola venta se ha efectuado. Segundas para el consumo á 22 rs. arroba por marcas preferidas y á 21 1/2 por otras no conocidas. Terceras, reina la paralización mas completa. Azucar, dos partidas de corta consideracion realizadas en la semana, han obtenido 40 1/2 y 50 1/2 y 41 y 51 rs. arroba. Cacao, algunas partidas del de Caracas vendidas en la semana, de calidad regular y bueno, han obtenido 42 y 42 1/2 pesos quintal, escaseando bastante los superiores, por los que pretenden sus tenedores 44 á 45 pesos, Los de Carúpano se venderian desde 31 á 33. Del llamado Criollo ó Cubano se realizaron cerca de 400 sacos á 19 3/4 pesos. El Guayaquil, sostenido, en partidas de 100 sacos para arribar desde 18 1/2 á 18 3/4 pesos.

Córdoba 3 de febrero.

Trigo, de 40 á 46. Cebada de 29 a 30. Habas á 34. Escaña de 20 á 22. Garbanzos de 50 á 80. Aceite dentro de la ciudad á 41. Id. en los molinos á 38. Jabon blando á 14 ctos. lib.

Sevilla 3 de febrero

Trigos. 16 fanegas á 56 rs., 8 id. á 57, 14 á 58, 36 á 59, 76 á 60, 38 á 61, 244 á 62. Cebada, 5 fgs. á 35 rs.

San Sebastian 2 de febrero.

Garbanzos de primera, de 120 á 128 rs. fanega. Idem de segunda de 100 á 114 rs. id. Habichuelas blancas á 60 rs. id. Arroz de dos pasadas á 32 rs. arroba. Aceite de 66 á 68 rs. arroba. Bacalao truchuela á 136 rs. quintal de 105 libras. Id. Noruega á 144 rs. quintal de 105 id. Azucar blanco á 14 ps. quintal. Id. dorado de 12 1/4 ps. quintal. Canela de 18 á 28 rs. libra segun clase. Cacao Guayaquil á 19 1/2 ps. quintal. Id. Caracas de 38 á 46 ps. segun clases. Harina de primera á 26 rs. arroba. Id. de segunda á 21 rs. id. id. de tercera superior á 19 y baja 17 rs. id. Id. de cuarta á 14 rs. id.

Barcelona 2 de febrero.

Trigo.—Candeal de Alicante cuartera de 90 á 92 rs. Candealillo de Aguillas. id. de 82 á 83 rs.—Geja de Alicante, de 84 á 87.—Id. de Cartagena, de 80 á 82.—Trigo de Galicia, de 80 á 82.—Fuerte de Sevilla, su cuenta de 82 á 83.—Tremes de id. de 86 á 70.—Mescililla su cuenta, de 77 á 81.—Trigo de Mahon. de 42 á 45.—Centeno, de 46 á 48.—Cebada, de 36 á 38.—Maiz su cuenta, de 48 á 50.

Harinas.—De primera de Santander. quintal de 98 á 102. De segunda. 94 á 96.—Aguardiente de 35º Jerezana, 2780 á 2800.—Id. de 33 3/4 pipa cast., 2120 á 1140.

que las altas ideas en si anida,  
ceñirse una aureola refulgente  
brillando entre las sombras atrevida.

Junio de 47.

LA GLORIA.

De un Dios hechura, como Dios concibo;  
tengo aliento de estirpe soberana;  
por llegar á gigante, enano vivo;  
no se ser hoy y perecer mañana.  
Zorrilla.

I.

Hay una estrella que precede al hombre  
al pisar los dinteles de la vida,  
que una historia tras si lleva y un nombre,  
y una existencia al par, grande, atrevida.

Ella empuña las riendas del destino;  
ella muestra la marcha de la suerte;  
ella al mundo deslúmbrale mezquino;  
ella acalla las voces de la muerte.

Ella grande en su marcha luminosa  
hace del hombre un Dios, que con respeto  
le contempla la chusma pavorosa  
de admiracion y de su envidia objeto.

De un origen divino descendiente,  
bello en el mundo su mision es doble;  
es su existencia pura y esplendente,  
y es cual su estrella, inmortal y noble.

Santiago de Cuba 5 de Diciembre de 1855.

Mieles.—De la de de avejas se ha hecho venta á 42 c, galon por cuanta se reuna.

Rom y aguardiente de caña.—Un especulador de estos licores está vendiendo su existencir con pérdida de 3 c. por galon de rom.

Café.—Segun la clase hay quien compra á pfs. 10 1/2 á 11. Cacao.—Se despacha de pfs. 7, 7 3/4 y aun á 8.

Cera.—Pagándose está á pfs. 27 1/2 en partidas mínimas.

Cueros.—Se consumen de pfs. 2 1/4 á pfs. 2 1/2 uno.

Maderas.—El fnstete bueno vale hoy de pfs. 26 á pfs. 27 tonelada.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.

Dia 13. De la Habana en 43 dias, bergantin goleta español «Vizeaitarra,» capitan don Ignacio Arruza, con 213 pipas aguardiente, consignatario don Francisco Tapias é hijo mayor.—Id. Id. De la Habana en 31 dias, bribarca española «Nemesia,» capitan don Maximino Ferrer, con 326 cajas de azucar, 100 pipas aguardiente, 309 tercios tabaco, y pasajeros don Juan Martinez Pascua, don Antonio Suaces, don Gabriel Martínez, don José Gomez, don Manuel Genarro, don Rosendo de Soto y 53 licenciados del ejército, consignatario Sres. Carsi hermanos.—Id. Id. De Ponce en 35 dias, bergantin español «Lorito,» capitan don José R. Ibarra, con 1,120 quintales palo guayacan, 319 cueros al pelo, 18 bocoyes rom y 25 bocoyes azucar, consignatario Sres. Coca hermanos.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Dia 13. De Oporto, vapor portugués «D. Pedro V.,» capitan don José Diaz dos Santos, con cargamento general.—Id. 14. De Pernambuco, bergantiñ portugués «Trovador,» capitan don Joaquin de Acevedo Canario, con algodón y azucar. Id. 15. De Lisboa, hiate portugués «Matos 1.º,» capitan don Lorenzo Fernandez de Matos, con piedra y carga general.

DESPACHADOS.

Dia 13. Para Santander, polacra goleta española «Corolera,» capitan don Ignacio Cureu, con aguardiente, jaf pasas de Cádiz.—Id. 14. Para Carril, vapor español da,» capitan don Leoncio Rivero, con vino, ca efectos de Cádiz.

ULTIMA HORA.

No ha llegado el correo de Castilla d hoy.—Son las cuatro de la tarde.

Editor responsable, D. JOSE CO

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle

Ella es solo la grande por esencia  
y digna de tan alto atrevimiento,

Mas permite que el hombre á quien da vida,  
que nazca cual Jesus en pobre cuna,  
que pase una existencia dolorida  
caminando á merced de la fortuna.

Y no pudiendo ya con peso tanto,  
de tal sufrir cansado al fin sucumba,  
y los hombres quizá duros al llanto  
le dan por compasion humilde tumba.

No importa, no, que entonces asombrados  
huyan lanzando un espantoso grito.  
Cobardes! de vergüenza anonadados  
vieron su nombre en una losa escrito.

Y era un Homero, Calderon, Cervantes,  
lo que grabado toscamente vian,  
y que los ecos con fragor distante  
¡gloria al génio sublime! repetian.

El es la mano, solo que á ella asida  
sus gigantes impulsos le recibe;  
el es el cuerpo solo, ella es su vida;  
lo que el egecuta, ella concibe.

Ella es la cuna do meció su infancia

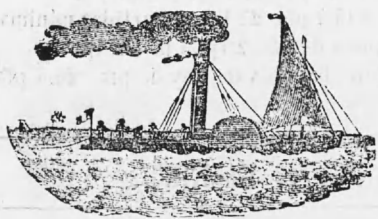


## SECCION DE ANUNCIOS.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos.

Los anuncios se admiten en la Administración, calle Real, núm. 11. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.

## BUQUES A LA CARGA.



## LINEA HISPANO-INGLESA

## DE VAPORES DE HIERRO A HÉLICE.

Los hermosos vapores españoles *Ebro* y *Miño*, hacen alternativamente sus viajes de Barcelona á Liverpool y vice-versa, tocando en este puerto de Vigo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y los demas de su escala, que son Valencia, Málaga, Cádiz y Coruña. Para otros informes puede acudir á sus consignatarios en esta los Sres. Carsi hermanos.

Calle del Arenal, núm. 23.

## PARA LA HABANA.

En los primeros dias del mes de marzo saldrá de este puerto la hermosa y velera fragata española

## SOFIA,

su capitán don Juan Nuñell. Admite alguna carga á flete y pasajeros, y se despacha en la calle del Arenal, núm. 15, por DON MARIANO PEREZ.

## PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad todo el presente mes el bergantín

## CARMENCITA,

capitán don Juan Ventura Villoch: admite carga y pasajeros. Lo despachan en el Arenal los Sres. Carsi hermanos.

## DE VIGO

## IDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de este puerto el presente mes, el bergantín ADELINA, su capitán don J. Domenech. Admite algunos pasajeros y ofrece el buen trato que es de esperar. Lo despachan sus armadores en el Arenal núm. 12.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

CALLE REAL NÚM. 14.

En la imprenta de este periódico, compuesta toda ella de caracteres modernos y elegantes, se imprime con economía, prontitud y esmerado trabajo, todo cuanto compete á su arte; como: *estados, recibos, tarifas, esquelas de defuncion, de visita, carteles, libros, timbres, folletos, cargarémes, facturas, letras de cambio, etc. etc.*

Las personas que de fuera de Vigo deseen aprovecharse de los buenos servicios de esta Empresa, no tienen mas que dirigirse en carta franca ó por cualquier otro medio, al Sr. Administrador de LA OLIVA, con el pedido de encargo, seguro de que, previo convenio, les será remitida la impresion *inmediatamente*, sea de la clase que fuera.

## VENTA DE BIENES.

Se vende una granja titulada *Rivadabia*, de treinta y dos ferrados de tierra con viñedo, robledal, terresta y labradío. Linda por el norte con la carretera nueva de Madrid, é inmediata á la posesion de la señora de Cuesta; impondrán en casa de don Pablo Ortega, calle de la Victoria núm. 7.

El que quiera comprar ó tomar en foro vários bienes, compuestos de labradío, huerta, casa y lagar, dehesas y cañaverales, sitios en la parroquia de Alcabre, puede verse con don Pedro Rubido, en esta ciudad.

## AVISO.

La Empresa de Diligencias del Poniente, acordó variar la hora de salida de los carruages de esta ciudad, desde el dia 2 del actual, que tendrá lugar á las 12 en punto de la noche, para llegar á la Coruña á las 7 de la tarde. Por el mismo orden y para mejor comodidad del público ha establecido el servicio diario desde Santiago á la Coruña y vice-versa, saliendo del primer punto á las 12 del dia y dos de la tarde alternativamente, así como del segundo á las 12 de la noche y 12 del dia.

## VENTA.

Se vende una máquina para desgranar mazoreas de maiz, que facilita inmediata-

mente esta operacion produciendo una gran economia. Darán razon en casa de D. Pablo Ortega, calle de la Victoria núm. 7.

## SOBRE LA GAMBOA, NUM. 16.

A voluntad de su dueño se vende una casa en muy buen estado y con preciosas vistas á la mar y al campo. D. Ramon Lafuente dará razon.

## LA RAZON.

REVISTA POLITICA, FILOSOFICA Y LITERARIA.

Los autores de esta Revista somos demócratas. Nos proponemos, sin embargo, examinar las grandes cuestiones que surjan en el terreno de la filosofia y de la política, prescindiendo de los intereses de partido. Serán nuestros ataques severos, pero no inspirados por el amor ni el odio; los dirigiremos contra las instituciones y los echos, no contra los hombres.

La critica política se ha hecho ya en España eco de pasiones bastardas: la literaria está casi prostituida; la filosófica no existe. Es necesario devolver á la una su espíritu, enaltecer las otras y agrandar el campo en que se mueven. Sin critica no hay verdadera vida para el pensamiento.

A dársela consagramos desde hoy todas nuestras fuerzas. Ojalá sea acogida esta idea por todos cuantos sientan amor á la verdad, y puedan con mas talento ó fortuna realizarla.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta Revista comprenderá artículos detenidos sobre las principales cuestiones que se susciten, tanto en la esfera del Parlamento co-

mo en la del gobierno; una critica razonada de los sucesos mas importantes de la quincena en España y en el extranjero; juicios criticos de las obras mas notables; artículos filosóficos; revistas literarias y de teatros, etc.

Se publicará en Madrid, desde el presente febrero, los dias 15 y 30 de cada mes, en números de 48 páginas en 4.º Su precio será, lo mismo en Madrid que en provincias, de cinco reales, que los señores suscritores podrán remitir directamente en libranzas sobre correos ó en sellos del franqueo, á la administración, á donde deberán dirigirse para toda reclamacion en carta franca.

Los Sres. que deseen suscribirse pueden hacerlo en la Administración de LA OLIVA, único punto de suscripcion en Vigo.

## LA BIBLIA DE LA INFANCIA.

ó

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA, con los principales sucesos de la profana, para uso de las escuelas y colegios de ambos sexos. Obra dedicada al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia, publicada con la censura y aprobacion de la autoridad eclesiástica,

por DON SILVESTRE BONGIER, profesor de instruccion primaria superior, cura presentado de Albutera.

La obra no bajará de 30 pliegos en 8.º prolongado, y su precio será de 8 rs. para cuantos se suscriban en todo el mes de febrero en carta franca dirigida á la Redaccion del Cervantes.—Valencia.

## ECOS NACIONALES.

COLECCION DE POESIAS

DE DON VENTURA RUIZ AGUILERA.

La extraordinaria acogida que el público ha dispensado al primer tomo de la coleccion que hoy anunciamos, del cual se han hecho ya dos ediciones, ha animado á su autor á dar una económica, corregida, y aumentada con el segundo tomo, que es enteramente nuevo.

Precio.—El primer tomo se vendió á 16 rs. y ahora cuestan los dos, contenidos en un volumen, de elegante impresion, 12 rs. en Madrid, y por razon de porte y comision, 14 en provincias y 20 en el extranjero. El que desee adquirirlo puede dirigirse en carta franca á su autor, Madrid, calle de la Ruda, núm. 8, cto. 3.º—En Vigo tambien se admiten pedidos en la Administración de *La Oliva*.

EL ECO DE LA CLASE OBRERA, periódico de intereses morales y materiales.—Fundador y director el operario Ramon Simó y Badia.—Se publica los domingos, en octavo francés para poderse encuadernar cómodamente.—Su precio es el de 2 rs. al mes.—Se suscribe en la imprenta de LA OLIVA, donde hay números para muestra.

y bendice la voz de su profeta.  
Para ti en lo imposible no hay distancia,  
todo, todo á tu imperio se sujeta.

Y le dice, su horóscopo divino  
cual el Dios que lo dicta es infalible,  
que del mundo en el hórrido camino  
su sagrada mision cumple sensible.

Ella es el guia que en la triste vida  
le lleva en su carrera de la mano,  
y le enseña de luto revestida  
que sufrir en el mundo no es en vano.

Ella su nombre en la gigante historia  
con indeleble sello eterno imprime;  
ella del hombre la fugaz carrera  
generaciones sin cesar oprime.

Ella del tiempo en la veloz carrera  
inmortal lucirá, siempre galana;  
cual sol que eterno en la celeste esfera  
lució ayer, luce hoy, tambien mañana.

Y verá el que indagar quiera do existe  
aquí una losa en que se encierra un hombre  
el esqueleto miserable y triste,  
allá una eternidad y en ella un nombre.

Que la gloria que llena del espacio  
el cóncavo vacío á su despecho  
por qué poco á cerrarla era un palacio  
por qué era un templo á su grandeza estrecho.

Fantasma colosal que se reviste  
de las edades el eterno manto,  
que nadie ha visto y que en el mundo existe  
nada en su forma y en su esencia tanto.

Que allí donde la fama en raudo vuelo  
ese nombre entusiasta ha conducido,

allí atronando el espacioso suelo  
gloria al genio sublime ha repetido.

Allí do se halla en broncees esculpida  
sobre robusto mármol cimentada  
del gigante su imágen atrevida  
cual sarcasmo del mundo presentada.

Con asombro la chusma lo repara  
y una existencia grande allí divina,  
y cual si cerca de algun Dios pasara  
hasta besar su pedestal se inclina.

Grande cosa en verdad es el que puede  
dejar tras sí en el mundo tal memoria,  
porque al hombre sublime le concede  
tiempo la eternidad, vida la historia.

## II.

Feliz el hombre que nace  
bajo influencia tan bella;  
feliz quien tan grande estrella  
trae de la nada al ser.  
Feliz el hombre si entonces  
tal cual ella se concibe,  
siglos mil eterno vive  
sin llegar á perecer.

Que es triste cosa por cierto  
nuestra condicion liviana,  
ser hoy y no ser mañana  
para ya no ser jamás.  
Contemplar un punto el mundo,  
verlo tan solo un instante,  
no viendo nada delante  
y un paso tan solo atrás.

Porque el hombre que esa estrella  
le favoreció su influjo,  
en el mundo le condujo  
muy diferente á su par,  
pues que con noble ardimiento  
cual palma gigante crece,  
corto el orbe le parece  
para poder respirar.

Tiene, cual todos, sentidos,  
mas diferentes respiran:  
vé, y lo que sus ojos miran  
ninguno lo alcanza á ver;  
las ficciones y apariencias  
engañosas no le ofuscan,  
donde otros placeres buscan  
el encuentra el padecer.

El tan solo cuanto Dios  
desde el orbe al cielo estiende,  
de una mirada comprende  
penetrante y perspicaz.  
El tan solo lo creado,  
lo que será, es y ha sido,  
en su mente ha concebido  
para que fué la verdad.

El cual de noche velando  
en la almena el centinela  
en su pobre estancia vela  
recostado en un sitial,  
y cual aquel con sus gritos  
al soñoliento despierta;  
el dá por la voz de alerta  
una idea colosal.

(Se continuará.)